



Boletín Especial

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UPR

10 de agosto de 2017

La Junta de Gobierno de la Universidad pretende cambiar el Convenio Colectivo de la Hermandad unilateralmente vía certificaciones. En días recientes han emitido tres certificaciones que atentan contra cláusulas contenidas en nuestro Convenio Colectivo. Certificaciones para dejar sin efecto el exceso de días acumulados por enfermedad, el fondo especial y el bono de navidad fueron aprobadas. Ante este panorama nos reunimos de emergencia con el Presidente de la Junta de Gobierno, licenciado Rafael Alomar, para advertirle sobre los alcances y consecuencias de pretender cambiar el Convenio Colectivo unilateralmente. Fuimos claros en que esta práctica es inaceptable, apartada de toda tradición universitaria y atentatoria contra la buena convivencia universitaria.

Nuestro Convenio es un conjunto de acuerdos entre las partes que constituyen unos derechos y conquistas únicas, que para cambiarlos es necesario un proceso de negociación entre las partes. **Pretender eliminar o modificar unilateralmente esos acuerdos es sustituir el diálogo por la confrontación.** ¿Por qué quieren desestabilizar la Universidad alterando unos procesos de negociación colectiva que se han desarrollado por más de 40 años?

La Junta de Gobierno quiere imponer a los/as trabajadores universitarios la medicina de la austeridad al querer eliminar derechos que nos han costado dolor y sacrificio a todos. Están mirando el reflejo de lo que se ha hecho con los empleados del Gobierno Central y otros trabajadores del País para tratar de imponerlo en la Universidad. Inclusive, han amenazado con trastocar el Plan Médico, las Exenciones de Matrícula y los Centros de Cuidado de Niños sin mirar lo que significan en el carácter social esos espacios ganados para los trabajadores universitarios. Estos son los mismos trabajadores cuyos míseros salarios

están diseñados y contenidos dentro de un plan de clasificación y retribución totalmente obsoleto, que es una burla en la Universidad y que data de la década de 1970.

Estamos viviendo tiempos difíciles por decisiones como estas que hoy nos afectan a todos por igual, menos a los que crearon la crisis. Hoy se repiten estas malas decisiones tomadas por el Gobierno y la Junta de Control Fiscal favoreciendo a los mismos sectores acomodados y dejando a los trabajadores en la estocada. Reducción de los días acumulados por enfermedad y vacaciones, reducción de la licencia por maternidad, reducción del Bono de Navidad, eliminación del pago de horas extras, reducción en las aportaciones al plan médico, reducción de las pensiones a los jubilados, sustituir los sistemas de retiro, reducción en la cubierta de salud, cierre de escuelas públicas, congelación de plazas vacantes, reducción de jornada laboral e inestabilidad en el empleo son parte de las medicinas amargas impuestas a los trabajadores del gobierno.

Estas son las mismas cosas que pretenden para la Universidad. Estamos a tiempo para desarrollar acciones y defender los logros que han dado vida y bienestar a nuestras familias. El empobrecimiento y precariedad de nuestras familias no puede ser la opción. Defender nuestro Convenio (derechos) no es contradictorio con defender la Universidad.

Ante la ola de ataques a nuestro Convenio estamos convocando a los delegados y delegadas de nuestra Organización a una importante reunión el jueves, 24 de agosto de 2017 para discutir las acciones que llevaremos a cabo en defensa de nuestros derechos.

Nuestro llamado a la Junta de Gobierno es al diálogo y la negociación. Son las herramientas adecuadas para el mejor ambiente del quehacer universitario.

¡Luchamos Para Vencer!